

El tren se detuvo y el cadaver fué recogido y traído á Madrid. El Sr. Barco era un empleado joven.—Lamza.

BOLSA Últimas cotizaciones.

Table with 3 columns: Description, Día 26, Día 27. Includes items like '4 por 100 interior contado', 'Francos á la vista', etc.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 29.—Domingo 2.º de Pascua. San Pedro Mr. de Varona Insigne campeón de la fe que dió mucha gloria á la orden dominicana, y fué por Cristo sacrificado metiéndole un estoque que le atravesó el pecho, el 29 de Abril del año 1252.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el Coro. En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la reserva.

SANTORAL

Día 30.—Lunes. Santa Catalina de Sena V. de la orden de Predicadores, uno de sus más preclaros ornamentos y defensora insignie de las prerrogativas del Pontificado.

CULTOS

En la Catedral, Reparadoras, Santo Tomás las Nieves y Soterraña, los mismos cultos que ayer. En las Dominicás de Mosén Rubi fiesta á Santa Catalina con Misa de comunión, la solemne á las nueve y media.

BANCO DE ESPAÑA-AVILA

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100.

Con arreglo á la autorización concedida al Gobierno por el art. 14 de la ley de 31 de Diciembre de 1905, se amplían las emisiones de Deuda amortizable al 5 por 100 que dispusieron los Reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902 en la cantidad nominal de 178.100.000 pesetas.

La Deuda que ha de emitirse estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse las emisiones que ahora se amplian; llevarán la misma fecha que aquéllos; tendrán iguales vencimientos; así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de Tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado. El primer

vencimiento de intereses de la Deuda que ahora se emite será el de 15 de Agosto de 1906.

La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación se hará por sorteos especiales, que se celebrarán á continuación de los respectivos á los títulos emitidos por los Reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902 y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de éstos corresponderá al 25.º de los primeramente emitidos, y, por consiguiente, aquéllos como éstos, quedarán amortizados en 176 sorteos trimestrales.

El Banco de España se encargará de todo lo relativo al pago de intereses, amortización, garantía, etc., de estos títulos, como lo está de los anteriormente emitidos, y negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, los 178.100.000 pesetas á que asciende la emisión.

La suscripción por lo que se refiere á esta plaza, se hará en las oficinas de la Sucursal, el día 30 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, cediéndose los títulos al tipo de 98'60 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal las obligaciones de Deuda flotante de Ultramar emitidas y negociadas con arreglo al Real decreto de 24 de Abril de 1905.

Los pedidos de suscripción en obligaciones ó en metálico se harán, separadamente, en los impresos que se facilitarán por esta Sucursal y si se hacen por medio de Corredor de Comercio, se les abonará á todos ellos el corretaje oficial.

A los pedidos á pagar en obligaciones de Deuda flotante de Ultramar se acompañarán estos valores, sin cupón, debidamente facturados. En estas suscripciones se entregarán residuos por la parte de las mismas que no completen 500 pesetas nominales.

Los suscriptores que hagan sus pedidos presentando en pago obligaciones de Deuda flotante de Ultramar recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales cotizables en Bolsa, y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de Deuda al 5 por 100 amortizable.

En representación de estos títulos, y en tanto que se confeccionan, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores, con cuatro cupones representativos de los intereses, á satisfacer á los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre del presente año, 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1907.

Los suscriptores á pagar en metálico entregarán al hacer sus pedidos el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición.

El día 10 de Mayo próximo entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción, recogiendo á los interesados los resguardos y facilitándoles las correspondientes carpetas provisionales.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de 178.100.000 pesetas, se hará un prorrateo entre los suscriptores para reducir sus pedidos á la cantidad que pro-

porcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue á quinientas pesetas nominales. Las suscripciones hechas á pagar en obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Los suscriptores por obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco no necesitan retirar previamente los depósitos para acudir á la suscripción, pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el «Recibí» del interesado.

Se entenderá que no desean tomar parte en la suscripción los tenedores de obligaciones de Deuda flotante de Ultramar que las tengan depositadas en el Banco y no hagan el pedido correspondiente, acompañado de los resguardos de los depósitos, el citado día 30 del corriente.

Los tenedores de obligaciones de Deuda flotante de Ultramar que las tengan en el Banco de España en garantía de operaciones de préstamos ó de crédito, si antes del día 30 del actual no avisan en contrario, se entenderá que acuden á la suscripción de amortizable, pudiendo también, si lo prefieren, presentar sus pólizas bajo factura, que podrá ser intervenida por Agente de Bolsa, ó Corredor de Comercio donde no existan aquellos. Dichas pólizas se les devolverán con nota en que conste que la garantía en obligaciones quedará sustituida por la nueva Deuda amortizable.

Las puertas exteriores del edificio del Banco de esta Sucursal se cerrarán á las cinco de la tarde, y los suscriptores que se hallen á dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Avila 24 de Abril de 1906.

El Secretario, Emilio Pardiñas.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN EL PAGADJO DE SU PROPIEDAD 9, PLAZA VENDOME, PARIS AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA Y SOMETIDA Á SU LEGISLACION Garantías en 31 de Diciembre de 1904 Capital social... Frs. 10.000.000 Reservas... » 13.756.763 Primas á recibir... » 98.686.038 Total de garantías... » 122.442.801 Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1904 Frs. 22.546.410.786 Sinistros pagados desde el origen de la Compañía. Frs. 302.000.000 Subdirectores en Avila: BAREZ Y ARÉS Oficinas: Vallespín 3.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL 40 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Avila: Don Emilio González. OFICINAS Calle de San Juan de la Cruz 4, duplicado Teléfono número 118

Se vende en Fontiveros la posada titulada Gorito, situada en la Plaza, con buenas cuerdas y habitaciones, paneles, corrales, puertas cocheras y abundantísimo pozo.

Para tratar, en Fontiveros con don Lorenzo Figueroa, y con su dueño, D. Román Prieto, que reside en Fresno de Sayago (Zamora).

Interesante á las señoras.

El dueño del comercio titulado la Segoviana, sito en Madrid, Plaza Santa Cruz 7, presentará el Domingo 29 del corriente el más grandioso surtido en confecciones para señoras, boas de gasa, blusas, vestidos y velos de Almagro y santillís y otros muchos artículos.

Solo el Domingo en la Fonda del Jardín, de nueve mañana en adelante.

J. Guiu Balaguer CIRUJANO-DENTISTA REYES CATÓLICOS NÚM 27.

NO HABRA DEBILES

usando el Antianémico Grau Guinart, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula al tamente el apetito. Depósito en esta capital, en la Farmacia de Guerras y Madrigal, San Segundo, 10, 11 y 12.

El mejor dentífrico conocido es el ODONTODOL P. JUSTEL

calma en el acto el dolor de muelas y usándolo ocho días seguidos, desaparece en absoluto la dolencia.

Neuralgias, jaquecas y enfermedades nerviosas en general desaparecen usando la NAPIRINA de P. JUSTEL.

De venta: Farmacia del autor, Muelas de los Caballeros, Zamora; Madrid. Pérez, Martín, Velasco y Comp.ª Avila, Guerras y Madrigal. Arévalo, Baldomero Díaz y principales farmacias y droguerías de España

CONTRA LA TOS ÉXITO ADMIRABLE Jarabe del Dr. VILLEGAS Benzo Balsámico á base de Bromoformo y Heroína. Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales. CATARRO-TOS FERINA-COQUELUCHE PÍDASE JARABE VILLEGAS CON FENUCOL De venta en las principales farmacias.

ARTERITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonato Sódico Litínico) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva. El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y supe ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares. De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

TÓNICO IDEAL RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO Elixir del Dr. Sanehez A base de Glicerosfato de Cal-Quina y Pepsina. Se encuentran unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo insustituible su uso, en las convalecencias, anemia, escrofulismo, enfermedades de los huesos, raquitismo, padecimientos del estómago, tuberculosis, desarreglos orgánicos y en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo si excitar la circulación. PÍDANSE FOLLETOS De venta en Avila: Farmacia del Dr. La Puenta y principales.

SECCION DE ANUNCIOS

ACEITE MILAGROSO DE El Indiano.

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.

SASTRERÍA DE EUGENIO MARTÍN GIL

Aloázar, 5, Lotería.
ALCAZAR, 5, ENTRESUELO
AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA
Confección para señoras y caballeros
Uniformes militares y hábitos talarés

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde más favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.
Se reciben géneros para la confección.
Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.
Administración, Tomás Pérez, 14.
(No se devuelven los originales.)



HERRERO SASTRERÍA

17-ZENDRERA-17

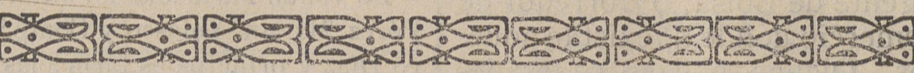
AVILA

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, un elegante y variado surtido en géneros propios para la próxima estación.

Especialidad en la confección y géneros de trajes talarés con precios módicos.

17-Zendraera-17

AVILA



CINTURÓN ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO

PATENTE

DR. M. CALDEIRO, PUERTA DEL SOL, 9, MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todos más ó menos costosos.

Merced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato, se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO:—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el Cinturón Electro-Reductor (BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO) del Dr. M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente electro-magnética, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la Hernia.

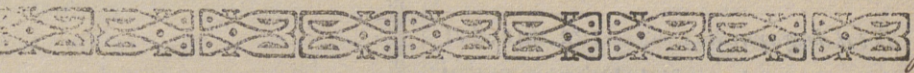
La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor, cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiende el Cinturón Electro-Reductor (Braguero Eléctrico) del Dr. M. Caldeiro, que á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con el señor Médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el Cinturón Electro-Reductor (Braguero Eléctrico) del Doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid



NUEVOS CUPONES COMERCIALES "UNIÓN"

Con los cuales se pueden obtener como regalo, valiosos y positivos objetos, una vez que presenten una libreta de 250 cupones en el depósito central, D. Juan García Encinar, Reyes Católicos, 14 al 18, Avila

Casas que facilitan el cupón «UNIÓN»

- Comestibles.—D. Pablo Martín, Zendraera; D. Juan de San Segundo, Plaza de la Constitución; D. Esteban B. de Quirós, Caballeros.
 - Tejidos.—D. Juan García Encinar, Reyes Católicos; D. Balbino Fernández, Zendraera.
 - Mercería y Paquetería.—D. Juan Martínez, Reyes Católicos; D. Carlos Sánchez, Reyes Católicos.
 - Sombrerería.—D. Marceliano Silva, Zendraera.
 - Artículos de Fantasía.—Sucursal de la Granja, Manuel Lienderroz.
 - Carnecerías.—La Marcela, Plaza de Abastos y Zendraera, 6, y D. Demetrio Martín, Plaza de Abastos.
 - Sastrería.—D. Juan García Encinar.
- NOTA El cupón se dará por cada cincuenta céntimos de compra al contado facilitando, regalos de una á seis libretas de 250 cupones.
Exposición permanente para la exhibición de regalos en la central, Juan García Encinar.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con tras-bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

Carlos Coppel
FÁBRICA DE RELOJES
MADRID
FUENCARRAL 27
CATÁLOGO GRATIS
Listas especiales p^o
RELOJEROS

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS
LEON

ESTUCHE

PASTILLAS PECTORALES
DE
C.F. MERINO Y HIJO
En toda clase de afecciones del
pecho, toses, catarros, etc. se toma

50 CTS.

EN USO DESDE EL AÑO 1827

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE
SUCESESORES DE A. JIMENEZ
Tomás Pérez, 14—AVILA